



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Sesión del día 5 de noviembre de 1957.

En la Ciudad Universitaria, siendo las diecisiete horas y treinta y ocho minutos del día 5 de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del licenciado Salvador Azuela, Director de dicha Facultad, los siguientes consejeros técnicos: doctores Francisco Larroyo, Julio Jiménez Rueda, Jorge A. Vivó, Samuel -- Ramos, José Luis Curiel, Paula Gómez Alonzo, Pablo Martínez del Río, Rogelio Díaz Guerrero, licenciados Jorge Gurría Lacroix e Ignacio Bernal, maestros Alicia Perales, Juvencio López Vázquez y Juan B. Iguñiz y señoritas Mariza Fernández y María Teresa Olmos Cuevas.

Se leyó el acta de la sesión anterior. El Consejero Jorge Gurría Lacroix aclaró que el licenciado Ignacio Bernal es el Consejero Propietario por la Escuela de Antropología y el Suplente el propio licenciado Gurría Lacroix.

El Director de la Facultad informó que había -- muerto el ingeniero Daniel Castañeda, a quien don Julio Jiménez Rueda había propuesto para ocupar una cátedra -- vacante en la Facultad de Filosofía y Letras; que el profesor Leopoldo Nicotra abandonó sin aviso oficial el -- curso de italiano que se le encomendó; que las autoridades universitarias han fundado una oficina de planificación con la mira de estudiar el problema de la inscripción en el año de 1958; que el período lectivo del segundo semestre terminó con gran éxito, ya que todos los profesores cumplieron a tiempo con el número de lecciones señaladas por el Consejo Técnico; que el doctor -- José Luis Curiel asistió al "XV Congreso Internacional de

##



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Psicología" celebrado en la ciudad de Bruselas, supli-  
cándole rendir al Consejo Técnico un breve informe de  
su actuación. Accediendo a la invitación, el doctor  
José Luis Curiel dijo que efectivamente había concurre-  
do al "XV Congreso Internacional de Psicología" que se  
desarrolló en Bruselas del 28 de julio al 3 de agosto;  
que asistieron a él cerca de mil delegados, representan  
do cuarenta y una naciones, teniendo ocasión de saludar  
a destacadas personalidades del mundo de la Psicología;  
que los idiomas oficiales del Congreso fueron el fran-  
cés, el alemán y el inglés; que las labores del Congre-  
so se desarrollaron en forma de "Simposium"; que los te  
mas de los coloquios fueron "La formación teórica y pro-  
fesional del Psicólogo", "Terminología y Psicología" y  
"Colaboración de Psicólogos y Neuropsiquiatra"; que des-  
pués de terminadas las labores del Congreso visitó los  
laboratorios e institutos de Psicología más importantes  
de Europa, enterándose de la forma como se hacen los es  
tudios de Psicología en dichos países y advirtiéndole que  
en casi todos existen tres funciones: la enseñanza, la  
investigación y la aplicación de la Psicología ; que de  
todo lo que vió y aprendió durante su viaje sacó la con-  
clusión de que entre nosotros funcionan muy buenas carre  
ras teóricas, pero carecemos de laboratorios de Psicolo-  
gía, de Bibliotecas especiales de Psicología y de insti-  
tutos de aplicación de la Psicología, por lo que cree -  
pertinente proponer una revisión del plan de estudios de  
nuestra Facultad, estructurándolo sobre esos tres aspec-  
tos; que sobre el particular habló ya con el doctor Del  
Pozo, habiéndole prometido un donativo de seiscientos vo  
lúmenes para formar la biblioteca especializada de Psi-  
cología y estudiar la forma de conectar el laboratorio -  
de Psicología con las actividades docentes de la Facul-  
tad.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Finalmente dijo que la Sociedad Mexicana de Psicología es ya reconocida como una rama de la Asociación Internacional de Psicología, por lo que estima que es necesario el estudio de un proyecto de reformas a la Psicología que esté a la altura de la Universidad. En relación con esto, la Dirección de la Facultad sugirió que el doctor José Luis Curiel, el Doctor Rogelio Díaz Guerrero y el doctor Derbez, en contacto con el doctor Del Pozo, se aboquen al estudio de ese proyecto de reformas al plan de estudios de Psicología.

El licenciado Salvador Azuela siguió informando - que había tratado con el Rector de la Universidad y con el doctor Del Pozo lo relativo al convenio que celebrarán el Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Educación Pública y la Facultad de Filosofía y Letras en el campo de las ciencias antropológicas e históricas, manifestándole que ya el departamento legal de la Universidad está estudiando el proyecto de dicho Convenio y muy pronto se darán a conocer sus puntos de vista. Pero que independientemente del aspecto legal que reviste este problema, estima necesario que el Consejo Técnico lo discuta y le haga las observaciones que estime pertinentes. En seguida la Secretaría dió lectura al texto de dicho convenio, aprobándose por unanimidad de votos todas sus cláusulas y todas sus disposiciones.

El Director de la Facultad continuó informando - que el Departamento de Servicios Escolares de la U.N.A.M. le había turnado varios casos de estudiantes que han -- aprobado cursos en la Escuela de Verano y desean se les revaliden para seguir en la Facultad de Filosofía y Letras las carreras de Maestro o Doctor. Que a fin de conocer la opinión del doctor Antonio Castro Leal, actual Director de los Cursos Temporales de la Universidad Nacio-



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

nal Autónoma de México, le consultó acerca de la posibilidad de hacer equivalentes los estudios que se hacen en los Cursos Temporales por los de la Facultad de Filosofía y Letras; que en respuesta el doctor Castro Leal le informó que había recibido de la Rectoría instrucciones para preparar un Reglamento, en el cual, además de considerarse la situación misma de los cursos, se tendría que considerar su equivalencia con los que se hacen en la Facultad de Filosofía y Letras, así como en otras Facultades o Escuelas; y que dicho Reglamento será llevado al seno del Consejo Universitario. El doctor don Julio Jiménez Rueda opinó que el asunto de revalidación de cursos hechos en la Escuela de Verano por la Facultad de Filosofía y Letras es muy serio, porque los estudiantes extranjeros pagan colegiaturas de setenta y cinco dólares y la Universidad y la Facultad de Filosofía y Letras no pueden defraudar a estos estudiantes extranjeros, prometiéndoles la revalidación de sus estudios y luego no cumplirles, por lo que propone que se diga al Rector de la Universidad y al Director de los Cursos Temporales que la Facultad de Filosofía y Letras está interesada en participar en la discusión de ese Reglamento. El doctor don Pablo Martínez del Río manifestó su adhesión a la opinión de don Julio Jiménez Rueda, añadiendo que los americanos vienen a la Universidad desde hace treinta y seis años a seguir cursos en la Escuela de Verano y no es justo que la Facultad de Filosofía y Letras los defraude negándoles la revalidación de sus estudios. El doctor Francisco Larroyo preguntó cómo estaba organizada y cuál es el funcionamiento actual de la Escuela de Verano, opinando que mientras no se conozca bien esto los señores Consejeros no estaban en condiciones de emitir un juicio en pro o en contra. Pero puede anticipar que el sistema de cursos intensivos, de acuerdo con la Pe-



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

dagogía, no da el mismo rendimiento que los cursos periódicos. El doctor Samuel Ramos dijo que consideraba necesario se designara una comisión encargada de estudiar y -revisar cuidadosamente todas las disposiciones universitarias que hay relativas a la Escuela de Verano, porque la organización y funcionamiento de esta Escuela ha cambiado mucho en los últimos años, pues una cosa son los Cursos -Temporales y otra es la Escuela de Verano. El licenciado Salvador Azuela propuso que la comisión quedara integrada por los doctores Samuel Ramos, Francisco Larroyo y Julio Jiménez Rueda, comisión que se encargará de revisar los -reglamentos y de rendir un informe al Consejo Técnico.

El doctor don Julio Jiménez Rueda, propuso que se dirija una comunicación a la Dirección General de Servicios Escolares, con el objeto de establecer claramente el alcance que tiene el artículo 91 del Reglamento de la Facultad, relativo a la inscripción de los alumnos especiales. La Secretaría dió lectura al texto que contiene la -proposición formulada por don Julio Jiménez Rueda, siendo aprobada por los señores Consejeros en la forma que sigue:

"I.- La inscripción de alumnos especiales en la -Facultad de Filosofía y Letras está abierta al doctorado -para los solicitantes que tengan pendiente la revalidación o el reconocimiento de los estudios de la maestría y estará sujeta a las siguientes condiciones:

a).- Que al inscribirse el alumno presente constancia de -haber solicitado la revalidación e el reconocimiento de la maestría obtenida, y esté dispuesto a presentar el examen de traducción de una lengua extranjera distinta de la considerada en la maestría.

b).- Que su solicitud de inscripción venga autorizada por el jefe del Colegio de su especialidad y el Director de la Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

II.- En ningún caso se podrá autorizar la inscripción como alumno especial para el doctorado a más de los tres cursos semestrales que exige el Plan de Estudios para los alumnos regulares. Estos serán escogidos del cuadro de cursos monográficos y seminarios de la especialidad que el candidato pretenda seguir, de acuerdo con el jefe del Colegio respectivo.

III.- Una vez otorgada la revalidación, el estudiante automáticamente pasará a la categoría de alumno regular previa la satisfacción de los requisitos administrativos del caso".

La Secretaría dió lectura también a un ocurso firmado por el doctor Julio Jiménez Rueda y la señorita Ma. del Carmen Millán, propietario y suplente respectivamente, del Departamento de Letras, en el que proponen la aprobación de un elenco de cursos para el doctorado en las especialidades de lenguas y literaturas modernas, lengua y literatura española y lenguas y literaturas clásicas del Colegio de Letras, proposición que fue aprobada por los señores Consejeros.

El licenciado Salvador Azuela comentó que la aplicación del Reglamento ha dado origen a múltiples dificultades entre la Oficina que dirige la señorita Reséndiz y los estudiantes de la Facultad, por lo que proponen que los Jefes de los Colegios se pongan en contacto con el licenciado Cardiel para asesorarlo en los trámites que se necesiten.

La señorita Alicia Perales, Jefe del Departamento de Biblioteconomía, dijo que había revisado el plan de estudios de su colegio encontrando que solamente tiene treinta y seis créditos, por lo que propone que se añadan cuatro créditos más para que esté a la altura de los otros colegios. Se pidió a la señorita Alicia Perales que re-



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

dactara por escrito su petición para que se tratara en la próxima sesión del Consejo Técnico.

El Secretario,

Mtro. Juan Hernández Luna.

jhp.